

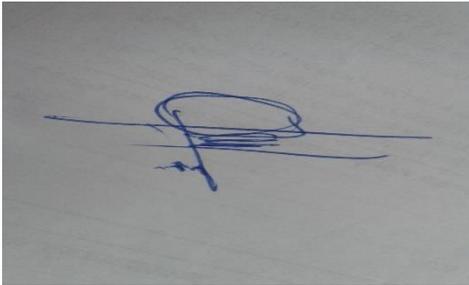
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GIMNASIO PUMA FITNESS GYM PUMAGYMSA S.A. Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de Marzo del dos mil diecinueve.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en el local situado en las calles Malecón No. 714 y Roca Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **GIMNASIO PUMA FITNESS GYM PUMAGYMSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Carlos Nahim Lozano Lopez, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos veinte votos; Maria del Rocio Puig Barzola, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a veinte votos, Por decisión de los accionistas preside la sesión en su calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Maria del Rocio Puig Barzola y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Carlos Nahim Lozano Lopez,. Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria, se da inicio a la misma, tomando la palabra la señora Presidente quien da lectura al orden del día: a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018; y b) Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018 y distribución de los beneficios sociales. El señor Presidente puso a consideración de la Junta los Informes de la Administración y Comisario, la Junta General de Accionistas, aprobó los Informes presentados en unanimidad de votos y sin observaciones. Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, y, por Secretaría se dio lectura a los Balances y Estados Financieros y anexos del Ejercicio económico del año 2018, así como también resolver sobre las utilidades de este periodo, la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General y los demás Estados Financieros, en unanimidad de votos. y el señor Gerente General manifiesta que los Estados Financieros arrojan una utilidad líquida de \$ 191.66 las mismas que se deben incorporar al patrimonio de la sociedad para que tenga mayor solvencia económica y pueda operar con el sistema financiero ecuatoriano en busca de recursos económicos, y puesta a consideración de la Junta esta moción se la aprobó por unanimidad, que se incorpora al expediente de esta Sesión. Los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión son: Informes de Gerente y Comisario, Estados financieros, Lista de Asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos previstos en el orden del día la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito Secretario que certifica.- firmado) LOZANO LOPEZ CARLOS NAHIN;firmado) PUIG BARZOLA MARIA DEL ROCIO

CERTIFICACION: El infrascrito Gerente General y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.

Guayaquil, Abril 6 del 2019.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several horizontal strokes and a vertical stroke at the bottom.

SECRETARIO DE LA JUNTA

Caros Lozano López